



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00163-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA-UGEL 05

Presente. -

Asunto: SOLICITO INFORMACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECAS POR SU REPRESENTADA.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00328-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Oficio Múltiple N° 00178-2024-MINEDU/VMGI-DIGEBEC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia adjunto al presente, para su conocimiento y fines respectivos, la Dirección Regional de Educación hace extensiva la solicitud del Director General de la Dirección General de Becas (DIGEBEC) del MINEDU, quien manifiesta que su gestión viene realizando el levantamiento de información en relación al otorgamiento de becas que vienen otorgando las IIEE a nivel nacional, para tener datos estadísticos sobre su otorgamiento por parte de las entidades educativas privadas y proponer acciones de mejora en su otorgamiento y seguimiento.

Al respecto, la DIGEBEC, solicita información del otorgamiento de becas para los EBR, EBA, EBE y CETPRO de gestión privada, desde el año 2019 a la fecha; la información debe registrarse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/9TA29dfn41> .

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2024/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. EDGARDO A. CHUQUIMANGO VERGARAY

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 – SJL –EA

EACHV/J.ASGESE
RCCR/C.ESIE
cc:

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0482888 CLAVE: 789CE6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0482888 CLAVE: 789CE6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

